

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9210

Subscripcion en Córdoba...  
Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50 >  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes..... 2'50 >  
Por trimestre... 7 >

MARTES 19 DE ABRIL DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

La *Mañana* de hoy publica la carta del Sr. Balaguer.

El Sr. Balaguer hace la relacion de hechos y somete su conducta al examen sereno de sus amigos y adinerarios.

Reproduce integras las cartas que dirigio con motivo de su dimision al Sr. Camacho y las contestaciones recibidas.

De estas cartas, dice el Sr. Balaguer se desprenden solo tres cosas:

1.ª Que no habia error en lo de la formula de cortesia, pues al señor ministro le habian asegurado que no era práctico verificarlo. Prescindiendo de que el pretexto seria inútil, la práctica en el ministerio de Hacienda, contra lo asegurado al señor ministro, es precisamente la contraria. En la *Gaceta* están los decretos admitiendo la dimision a los vocales de la *Junta de Aranceles y Valoraciones*, señores Gisbert, Ricart y Urdampilleta, y allí está para ellos la fórmula de cortesia que a mí se me niega. Engañan, pues, al ministro los que le dijeron ser aquellas las prácticas del ministerio.

2.ª Que parece confundirse lastimosamente mi renuncia con la de los dignos señores vocales de la *Junta de Aranceles y Valoraciones* (a quienes también injustificadamente, y contra práctica y costumbre seguidas constantemente en el ministerio de Hacienda, se niega la fórmula de cortesia, renuncia que nada tiene de común con la mia y que obedece a otras causas.

3.ª Que en lo único que habia error era en el orden de publicacion de los decretos, pero que, aun agono el ministro, el error era un hecho, y, sin embargo, no se enmendaba.

Termina la carta con los siguientes párrafos:

No transijo, porque en cuestiones que afectan a los intereses del país y a la dignidad personal, no cabe transaccion ninguna.

Y en lo de retirarme, no puedo. Y no puedo, porque no debo. No debo porque pertenezco a mis amigos políticos de toda mi vida y he continuado con ellos en la vanguardia de mi partido.

No puedo ni debo tampoco retirarme en el instante preciso en que una parte del país me confia intereses que,

sobre ser sagrados, considero hoy comprometidos por la conducta del señor ministro de Hacienda, a quien, al parecer, domina un estrecho criterio de escuela en las cuestiones económicas, contrariando, con actos de su particular competencia, el espíritu amplio y levantado que tienen para los intereses generales del país el ilustre presidente del Consejo y los demás dignos ministros que secundan sus ideas.

Los reales decretos a que se refiere el señor Balaguer en su carta, para probar que no es práctica en el departamento de Hacienda el admitir las dimisiones en los términos en que ha aparecido la suya, son los siguientes:

El del Sr. D. Federico Ricart, como vocal de la junta consultiva de aranceles y valoraciones, y cuya renuncia fué admitida en 10 de junio de 1879; el de D. Lope Gisbert, del mismo cargo, en 16 de junio de 1879, y el de don Andrés Urdampilleta, en 25 de mayo de 1880; en cuyos decretos se dice que S. M. el rey ha quedado muy satisfecho del celo e inteligencia con que han desempeñado dichos cargos los dimitentes.

—El consejo supremo de la Guerra ha elevado al ministerio una propuesta de diez y ocho caballeros de cruz sencilla de San Hermenegildo, para cubrir igual número de vacantes de pension.

—Es inexacta en absoluto, y así lo hacemos constar autorizadamente, que el ministro de Fomento haya pensado en trasladar a Madrid la escuela de Ingenieros industriales, establecida en Barcelona. El Sr. Albareda es partidario de la descentralización; y en consonancia con sus principios, lejos de concentrar en Madrid escuelas y museos, lo que hara es fomentar, todo cuanto pueda, las que existen en provincias.

—El manifiesto del partido republicano gubernamental se publicará pocos días despues de publicado el decreto convocando las elecciones municipales. Es un documento importantísimo, porque trata del enlace entre la política del municipio y la política del Estado, y resume las leyes generales de proceder y conducta que, en sentir del directorio republicano, debe adoptar su partido en las próximas elecciones.

Encargado el Sr. Castelar de su redaccion, y creyendo que para los próximos comicios deben observarse las mismas reglas que para los comicios a Cortes, ha redactado un documento de grandes dimensiones, en el cual no se olvidan ni los detalles ni las generalidades de la política.

Cuanto han recibido comunicacion

confidencial de este documento, que mañana se leerá oficialmente en casa del Sr. Abarzuza, dicen que, así por la brillantez de la forma, como por el número de las ideas y observaciones políticas, es acaso el mejor entre todos cuantos escritos análogos ha publicado el Sr. Castelar. Amigos íntimos de éste alaban principalmente el retrato de los caciques al uso, y la relacion establecida por los hechos entre el caciquismo de los pueblos y la arbitrariedad y la corrupcion electoral del Estado.

Podemos, desde hoy, anunciar que dicho documento aparecerá a mediados de esta semana, y abordará con claridad y franqueza desde las relaciones benévolas del posibilismo con el ministerio, hasta las relaciones con los demás partidos afines, estudiando la atraccion que los diversos grupos políticos ejercen unos sobre otros.

Es, en verdad, la fórmula de la política espresada en la reunion del 17 de febrero, que mereció un voto unánime de los representantes del partido republicano gubernamental, y la adhesion calurosa de todos los comités de España.

—Añoche a las ocho y media, y en ocasion en que por la calle Mayor transitaba gran número de personas, se produjo una extraordinaria alarma a la espantosa detonacion que se oyó en el portal de la casa número 2 de la calle de San Cristóbal; era un petardo, depositado, sin que se sepa por quién, en el portal de la referida casa, delante de un chiribitil del memorialista que allí de día trabaja. Al producirse la explosion destrozó la ligera puerta del escritorio, apagando el farol de gas, que está bastante apartado de la puerta, quemando el pelo a una joven que en union de otras se encontraba en la escalera, y produciendo un desmayo a una señorita, hija de un comerciante de la esquina de la calle Mayor, que se encontraba leyendo en la parte de adentro de una ventana, frente a la cual estaba el petardo.

La aglomeracion de curiosos fué tal, que por algunos momentos quedó interrumpida la circulacion.

—No tiene fundamento alguno la noticia de que el Sr. Albacete haya dimitido su cargo de presidente de la comision arancelaria.

—Las elecciones de diputados a Cortes tendrán efecto en la primera quincena del próximo setiembre, segun se decia en círculos donde este acuerdo del gobierno debe conocerse.

—Es completamente inexacto que en el ministerio de Fomento se hayan hecho treinta y tantas cesantías, como ha anunciado un periódico.

Ningun nombramiento ni cesantía se ha hecho en estos días: podemos asegurarlo.

—Algunos demócratas de Murcia llevan muy adelantado el proyecto de crear un banco agrícola en aquella capital.

—La prensa de Paris anuncia que a fines de la semana actual vendrá a España S. M. la reina Isabel.

—Publica la *Gaceta* el real decreto disponiendo que las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los ayuntamientos, prescrita por el art. 45 de la ley municipal vigente, se efectuarán en la Península e islas Baleares en los días 1.º, 2, 3 y 4 de mayo próximo, y en las islas Canarias en los días 15, 16, 17, y 18 del mismo mes.

Estas elecciones se ajustarán en un todo a la ley de 20 de agosto de 1870, con las modificaciones introducidas en la misma por la ley de 16 de diciembre de 1876.

Al anterior decreto acompaña una circular a los gobernadores, cuyo texto es el siguiente:

«Señalados por real decreto de esta fecha los días en que han de efectuarse las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los ayuntamientos, y debiendo revestirse tan importante acto del carácter mas incontestable de legalidad y de pureza, S. M. el rey (q. D. g.), para que se consiga tal objeto, y a fin de evitar tambien dudas y consultas que pudieran alterar la unidad necesaria de procedimiento, o entorpecer las operaciones electorales, se ha servido mandar que cuide V. S. con especial esmero que se cumplan rigurosamente las prescripciones de la ley electoral municipal de 20 de agosto de 1870, con las modificaciones de la orgánica vigente de ayuntamientos de 2 de octubre de 1877, en la que se refundió la de 16 de diciembre de 1876; observándose muy particularmente las siguientes disposiciones:

1.ª En la renovacion de la mitad de los ayuntamientos, compuesta de los concejales mas antiguos, se comprenderán además las vacantes de los mas modernos que por cualquier concepto legal hayan ocurrido desde las elecciones ordinarias de 1879, segun el art. 45 de la ley municipal, siempre que con arreglo a lo dispuesto en el art. 46 no se haya efectuado eleccion parcial, y teniendo en este caso muy presente lo prevenido en el art. 48.

2.ª No se incluyan en la renovacion los cargos de los concejales suspensos a quienes no toque el turno de salida, los cuales no pueden considerarse vacantes hasta que no recaiga resolucion definitiva en este sentido en los expedientes respectivos.

3.ª Para determinar el número de concejales que ha de votar cada elector, se atenderá a lo prevenido en la

disposicion precedente, observándose la escala que fija el art. 42 de la ley municipal.

4.ª Hará V. S. entender a los alcaldes que, bajo la responsabilidad que les impone el art. 31 de la ley electoral antes citada, deben cuidar de que en todo el presente mes queden puntualmente entregadas a todos los electores las cédulas talonarias; y a los presidentes de las mesas electorales que faciliten las duplicadas en los casos y con las formalidades que determina el art. 34 de la propia ley.

5.ª Luego que se concluya el escrutinio general, remitirá V. S. a este ministerio relacion nominal de los concejales elegidos en las poblaciones comprendidas en el art. 49 de la ley municipal, respecto de las que puede S. M. el rey (q. D. g.) nombrar los alcaldes, acompañando nota espresiva de las protestas o reclamaciones que se hayan propuesto para ante las comisiones provinciales contra cualquiera de ellos.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años Madrid 16 de Abril de 1881.—González.—Señor gobernador de la provincia de...

—Acerca del hecho punible ocurrido a un recaudador de contribuciones de la administracion económica de Almería, se saben los siguientes detalles:

«Segun oficios recibidos en dicha dependencia, la noche del 8 del actual, en el momento de hallarse cenando el delegado de referencia, invadieron la posada de Lucas, donde se hospedaba, cuatro ó cinco hombres con ademanes descompuestos, y cuando se hubieron sentado exclamó uno de ellos, despues de profirir una horrible blasfemia:

—¿Qué hacemos aquí?  
No bien terminó la exclamacion, dió un fuerte puntapié a la mesa en que el delegado cenaba, mientras unos de sus compañeros blandian contra él sus puñales, sin herirle por fortuna, y otro le apuntaba con un retaco que no llegó a disparar.»

—La *Provincia* de Almería da la siguiente noticia:

«Ayer fueron detenidas algunas personas que se dedicaban a una industria original.

Segun nuestros informes, existia una sociedad consagrada a recoger toda clase de monedas falsas ya deterioradas, las que sujetaban a un procedimiento químico, dejándolas en condiciones de volver a circular.

A los detenidos se les ha encontrado, a más de muchas monedas ya preparadas, y otras por preparar, los útiles de que se servian para la operacion y algunas planchas de plata.

—182—  
Por un momento creímos que se iba a volver loca.  
—Y Mr. Baltus fué herido a la cabeza en la puerta de su casa?—preguntó la joven Adela de Civrac.  
El batelero señaló un sitio en que los árboles estaban un poco más agrupados, y dijo:  
—¿Veis ese bosquecillo de árboles?  
—Sí.  
—Pues bien, ahí estaba oculto el asesino, en medio de esos arbustos y obónibus cubiertos de hojas en verano como en verano. Ahí esperó el paso de Mr. Baltus; ahí le disparó tres tiros de revolver...  
—¿Qué horror! Estremecióse.  
—Yo lo creo. Pone la carne de...  
—Y decir que yo nada oí!—esclamó el marinero con ira reconcentrada.  
—¿Vos?—esclamó Fabricio asombrado.  
—Yo, sí.

—183—  
—¿Dónde estáis cuando se cometió el crimen?  
—Muy cerca de aquí.  
—¿Dónde?  
—Mirad la ribera, al otro lado del agua, enfrente precisamente del bosquecillo, ese pabellon que corresponde al palacio que se ve más lejos.  
—¿Y bien?  
—Yo habitaba ese pabellon precisamente la noche del asesinato; en aquella época la propiedad pertenecía a un noble lord inglés que removía las monedas de 20 francos con pala, como los trabajadores remueven la arena. Aquel señor era muy aficionado a paseos por el agua y me habia tomado de marinero perpetuo para cuidar un pequeño yacht, una barca, un bote y una góndola que formaban su flotilla.  
—Comprendo—dijo Tiburcio;—y para que vuestra vigilancia fuese mayor, os hacian dormir en el pabellon de la orilla del agua.

—184—  
te que yo No quiero nada con la justicia.  
—¿Y no os han interrogado?  
—preguntó vivamente Fabricio.  
—No tal.  
—¿No se han informado de si se oyeron las detonaciones desde vuestro pabellon?  
—El pabellon está al otro lado del río, y el Sena es ancho... Cierro que no estaba lejos del lugar del crimen, pero sin duda el juez ha considerado inútil acordarse de mí.  
—Además, vuestra declaracion hubiera sido inútil, puesto que nada oísteis,—añadió Fabricio.  
El marinero guardó silencio.  
—Ya todo ha concluido,—esclamó Matilde,—y mañana el culpable pagará su crimen.  
Bortalou dejó escapar un suspiro.  
—Sí,—dijo,—pagará su crimen, pero llevándose consigo su secreto sin nombrar a su cómplice, y esto es una lástima.

—185—  
sa miserable, no es conocida; piénsala sin cesar en aquella mañana terrible en que aguardaba a su hermano Federico vivo, y se lo presentaron muerto...  
—¡Uff! eso dá frío en los huesos; dijo Matilde.—Pero ¿cómo tuvo lugar ese asesinato?  
—Es una historia sombría,—esclamó el marinero.  
Fabricio intervino con viveza y esclamó:  
—Pues no la conteis: una historia lúgubre podría afijir a estas damas.  
—Enhorabuena, mi amo—esclamó Bortalou;—no tengo interés en contarla. Ya no despiego mi pico.  
—Es que nosotras queremos oírla,—dijo Matilde.—Yo me muero por las emociones ¡Estremecerse, palidecer de terror, llorar de enternecimiento!... ¿hay nada más delicioso en el mundo? Si a vos os desagrada la historia, no la escuchéis.

—186—  
—187—  
—188—  
—189—



Parece ser que esta sociedad de falsificadores tiene largas ramificaciones, hallándose comprendidas varias personas, según antecedentes que obraban en poder de los detenidos.

Tan importante servicio, que es hoy tema de todas las conversaciones en esta capital, débese á la Guardia civil y á las acertadas y enérgicas medidas que adoptó el señor gobernador al tener conocimiento de los primeros indicios, que han producido el lisonjero resultado que consignamos.»

—Dice el *Liberal*:

«Ayer se hablaba en los círculos políticos de una carta enérgica dirigida por el Sr. Romero Robledo al señor ministro de la Gobernación á propósito de una orden que ha dado el gobernador de Málaga enviando un delegado al distrito de Antequera para que examine las cuentas de algunos ayuntamientos.

Según de público se decía, este incidente no tendrá consecuencia alguna, pues el Sr. Romero Robledo, cuando adquiriera el convencimiento de que los informes que ha recibido son algo exagerados, comprenderá la precipitación con que ha obrado, pues dada la importancia de los elementos que le apoyan en aquel distrito, seguramente no le disputará la victoria ningún candidato ministerial en las próximas elecciones de diputados á Cortes.»

—Parece que la empresa del teatro Español se propone hacer para el Centenario de Calderón cien estandartes, que llevarán, en letras de oro, los títulos de las obras del esclarecido vate.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 16.—Se cree que las operaciones contra Tunes no empezarán hasta fin de la semana próxima.

San Petersburgo, 16.—El tribunal ha juzgado ayer tarde á 204 estudiantes acusados de infracción de los reglamentos, habiendo condenado á 18 á ser expulsados de las universidades y á 71 á prisión.

Londres, 16.—Ha sido arrestado un miembro del comité ejecutivo de la Liga agraria.

Lisboa, 16.—Circulan diversos rumores sobre la actitud del gobierno portugués respecto al tratado de Lorenzo Marques.

El periódico de Oporto el *Comercio Portugés*, dice que el tratado será presentado á la Cámara de los Pares en junio próximo, y que el gobierno dejará completamente libre la acción de la Cámara para aprobarlo ó rechazarlo.

El mismo periódico añade que probablemente el referido proyecto será presentado por la Cámara de los Pares; pero que si fuera aprobado el gobierno no lo ratificará antes de concluirse el tratado de paz con el África del Sur.

Termina diciendo que el gabinete confía en que la desaprobación del referido tratado no alterará las buenas relaciones que existen entre Inglaterra y Portugal.

## Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Abril de 1881.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

En los círculos políticos se comentó ayer el acto llevado á cabo por el Sr. Gasset y Artime al dirigirse por medio de un comunicado al periódico *El Liberal*. Por fin rompió su silencio el Sr. Gasset, pero en honor á la verdad el caso no era para menos.

El Sr. Gasset no ha querido emprender el camino del escándalo, y á mi juicio hizo bien, por lo que se ha limitado á querer rectificar que él fuese el causante de los cuatro desafíos que desde 1875 se han llevado á cabo entre los que han sido redactores de *El Imparcial* y otros compañeros en la prensa. Después recuerda el propietario de *El Imparcial* que en otras ocasiones se ha batido pero que con los antiguos redactores de su periódico no cabe ese procedimiento, procurando evitar nuevas agresiones que le obligarían á seguir el único camino que le dicta su conciencia. Este camino sabido es que está en las Sallesas. Es decir, acudir á los tribunales.

*El Liberal* refuta los argumentos del Sr. Gasset y termina la cuestión diciendo: «Hemos concluido. A rectificar datos históricos se ha limitado el propietario de *El Imparcial*. A ratificarlos nos hemos limitado.»

Algunos constitucionales se preocupan de la efervescencia que se viene notando hace tres semanas en el seno del partido constitucional. Unos desearían que el Sr. Sagasta diese pruebas de su iniciativa, sin considerar que el trabajo principal del jefe del partido es influir con los comités y suavizar asperezas para tener una mayoría completa y organizada en las próximas cortes; otros, por el contrario, dirigen sus ataques al gobierno, porque son olvidados los grandes sacrificios hechos por los individuos del partido demostrando su consecuencia en el largo periodo de seis años.

Esto puede envolver alguna gravedad si los Sres. Balaguer y Navarro Rodrigo aclaran un poco su conducta política.

El diputado catalán, alentado por sus muchos amigos, ha desistido de retirarse á la vida privada, dando carácter político á la causa de su descontento y procurando desviar en cuanto puede la cuestión del proteccionismo catalán.

Tanto el ex-ministro de Ultramar como el Sr. Navarro y Rodrigo van por el mismo camino, sin haberses puesto de acuerdo para nada ni menos para redactar el folleto de política de actualidad que acaba de dar á la imprenta el segundo.

No hay que extrañar haya descontentos entre los constitucionales, porque si recorremos cualquier partido conservador ó demócrata allí también los encontraremos, sin que por esto creamos sea un argumento concluyente.

Se comenta que *La Iberia* haya publicado dos artículos en los que dirigiéndose á los conservadores se censura el proteccionismo indirectamente, y que desmiente categóricamente haya motivo alguno para resucitar una crisis parcial ni menos la salida del ministro de Hacienda.

El periódico del Sr. Balaguer ha publicado las cartas mediadas entre dicho hombre político y el Sr. Camacho en el asunto de que tanto se ha

hablado, y que ofrece aun dar juego para que los conservadores-liberales digan hay falta de unidad de miras entre los afiliados al fusionismo.

Hoy se ha publicado la convocatoria para las elecciones municipales, empezando un interregno desesperante para los pretendientes á tomar asiento en la mesa del presupuesto.

Las de diputados se asegura tendrán lugar hacia la segunda decena de Setiembre.

Siguen los trabajos de los canovistas para llevar á los tribunales á algunos gobernadores que suponen han cometido abusos.

*El Corresponsal.*

París 15 de Abril de 1881.

El día de hoy no espasa muchas novedades.

La inmensa mayoría del pueblo parisiense se dedica á los recogimientos y rezos en los templos católicos para elevar sus preces al Salvador del mundo.

Aquí se distinguen con mas facilidad los límites de la política y de la religión; los que aplaudían la expulsión de los frailes acuden ahora á los templos con tanta devoción como aquellos que tantos clamores promovieron al cumplirse los decretos de Marzo.

El clero parroquial alejado de toda idea política se dedica á su sagrado ministerio con todo el respeto y la consideración de los fieles y de los poderes públicos.

Prescindiendo de este género de consideraciones debo ocuparme algo del asunto que mas tiene preocupado al Gobierno.

Aun no habia tenido noticia el ministro de la Guerra del resultado de una entrevista que debían celebrar las autoridades militares con los jefes del ejército tunecino, cuando el telégrafo anunciaba que el miércoles una avanzada de los kumiers habia roto el fuego nuevamente contra un destacamento del ejército francés.

El oficial que mandaba el peloton mandó contestar, resultando muertos en la refriega algunos árabes.

Se han mandado todo género de provisiones para el ejército de la Argelia, y no hay que confiar por un instante puedan llegar nuevos emisarios que sean oídos.

Todo está preparado, y el lunes al romper el día empezará el avance del ejército de la República, contra el consentimiento del bey.

Dícese que algunos agentes italianos recorren el territorio que ocupan las tribus indígenas, vendiendo pólvora y otros efectos de guerra.

Si Italia no adopta otro procedimiento en su política exterior, dentro de poco vamos á presenciar graves conflictos nacidos de cuatro disparos hechos por los indígenas á las guardias fronterizas.

C,

## Gacetillas.

—**Preludios.**—Ya empiezan los trabajos preparatorios para las elecciones municipales que pronto han de tener lugar. En la noche del sábado se reunió, como habíamos anunciado, el Comité del partido constitucional

liberal, el que á propuesta de su digno presidente, después de una amplia discusión, nombró una comisión que designara los individuos que debían proponerse para ser elegidos concejales del nuevo Municipio. Esta comisión, que en breve plazo deberá dar cuenta de su trabajo, la componen los Sres. Marqués de Boil, D. Juan Rodríguez Sanchez y D. Manuel Matilla, los que por sus especiales circunstancias desempeñarán satisfactoriamente su cometido.

—**Bien venido.**—El viernes ó sábado de la presente semana es esperado en esta capital el Ilmo. Sr. Obispo de Segorbe, que viene con objeto de asistir á la Asamblea general de los Círculos Católicos de obreros de esta provincia.

—**El vigía.**—Ayer tuvimos chubascos,—luz y nubes, sol y truenos.—Será Febrero el mes loco;—pero Abril lo va á hacer cuerdo.

—**El campo.**—Aunque tenemos el tiempo muy variable, las giras campestres han estado en estos días de moda, y tanto que puede asegurarse que ha salido al alcor de nuestra sierra una tercera parte de la población. La guitarra y la bota han hecho el gasto; pero con tal discreción que siendo la broma y la diversión mucha no han tenido las casas de Socorro la mas pequeña noticia de que tal cosa estaba sucediendo.

—**Consecuencias de la lluvia.**—Un individuo que pasaba ayer por la mañana por la calle de Alfaro, vió un paraguas en el portal de una casa, entró y se lo llevó; pero fué su desgracia que á la tarde compareció en la inspección de orden público.

—**Canongía.**—Para ocupar la vacante por fallecimiento del ilustrado canónigo de esta Sta. Iglesia el señor Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez, ha sido nombrado el Sr. D. Alejandro del Prado, laborioso Secretario de Cámara de este Obispado y persona muy digna por sus antecedentes del alto puesto para el que ha sido elegido, por lo que le felicitamos cordialmente.

—**Vis-á-vis.**—En la calle Arroyo de San Lorenzo tuvo lugar anteayer una famosa contrandada, en la que dos matrimonios se pusieron como hoja de peregril, sin que se conozca una sola palabra ofensiva de nuestro idioma que no se dedicaran mutuamente.

—**Trenes.**—Se ha publicado oficialmente la baja del precio de billetes de ida y vuelta para Madrid con motivo del Centenario. Se establecen del veinte al treinta de Mayo. La baja es del cuarenta y cinco por ciento y del sesenta por ciento para las comisiones oficiales. Difieren estas noticias poco de las que adelantamos hace días.

—**Solemnes cultos.**—El Setenario que su devota Hermandad ha dedicado en este año á Ntra. Sra. de los Dolores en su iglesia del Hospital de incurables de San Jacinto ha sido digno de su elevado objeto. El precioso templo, notablemente mejorado, y decorado con el mayor gusto, se hallaba iluminado con profusión y completamente lleno de fieles en todos los días, que acudían á orar ante la hermosa Imagen y á oír la palabra divina de los lábios autorizados de oradores muy elocuentes. La Hermandad, y su activo Hermano mayor especialmente

han sabido corresponder á su importante misión, y cumplirla con oportunidad y celo, razón por la que merecen nuestra cordial enhorabuena.

—**De la feria!!!**—Algo tristes mohinos—van volviendo de Sevilla los que fueron á las fiestas—de la capital vecina;—pues aunque no han hecho falta—diversiones y alegrías—han vivido escamadillos—siempre mirando hacia arriba,—esperando algun chubasco—que cale hasta la camisa, que inutilize las calles,—que suspenda las corridas,—que los tenga en primer piso—con el agua á las rodillas.—Pero en fin todo ha pasado—mejor que algunos creían,—y han corrido buenas bromas—y han logrado buenas días,—y van volviendo á su casa—sol, sin luz y sin gaita.

—**Muy merecido.**—Hemos sabido con el mayor gusto que á propuesta de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Córdoba, elevada á la Real Academia de la Historia por conducto del señor Gobernador civil de esta provincia, su digno presidente, con la enumeración de todos los relevantes servicios del interresado, nuestro querido amigo el señor D. Rafael Romero Barros, ha sido nombrado por aquel alto cuerpo, de que es correspondiente, Director del Museo Arqueológico de esta provincia, en atención á «las especialísimas circunstancias que en él concurren, á la inteligencia, celo y desinterés que ha demostrado durante diez años en el desempeño interino de este cargo». Este nombramiento no podrá dejar de ser sumamente elogiado, puesto que el Sr. Romero es bajo todos conceptos muy merecedor de la honrosa distinción de que acaba de ser objeto.

—**No es mia.**—En poder del Gefe de la Guardia municipal se halla depositada una llave que fué encontrada el último Viernes Santo, y que está á disposición de su dueño.

—**Subasta.**—El veinticuatro se subasta el arriendo á venta libre de los derechos sobre varias especies.

—**Efemérides.**—Hoy.—1519.—Protesta de los luteranos en la Dieta de Spira, de donde toman el nombre de protestantes, aplicado después á todos los sectarios de la reforma.—1529.—Jura de Felipe II en Madrid.—1823.—Muere el célebre poeta lord Byron (Jorge Gordoll) á consecuencia de una enfermedad inflamatoria adquirida en el campamento helénico peleando por la independencia de la Grecia.—1824.—Renuncia el imperio mejicano D. Antonio de Iturvide.

—**Lo celebramos.**—Ha sido nombrado Registrador de la propiedad sustituto de Córdoba el joven abogado de este ilustre colegio D. Antonio de Torres é Illescas, nuestro querido amigo, al que damos la mas expresiva enhorabuena por esta merecida y honrosa distinción.

—**Posecion.**—Mañana tomará posesion de la Canongía de esta Catedral, para que ha sido nombrado, según decimos en otro lugar, el señor D. Alejandro del Prado, Secretario de Cámara de esta diócesis, el cual dejó vacante en Beneficio en la misma Sta. Iglesia.

—**Cesantía.**—Nuestro estimado amigo y paisano D. Antonio del Castillo, Jefe económico de Oviedo, ha

— 130 —

El joven detuvo una sonrisa forzada y dijo:

—¿Por qué me ha dedesagrado á mí? Yo la conozco, y temia únicamente por vuestros nervios; pero si os agrada podeis hacérsela como tar á este bravo mozo.

—Si, sí,—esclamó Pascual,—las historias de asesinatos son siempre interesantes. En los periódicos políticos, lo único que me interesa y que vale la pena de ser leído es la revista de tribunales. Hay tunantes que son héroes de novela.

—¡Callad, baron, callad! dijo Matilde, y dirigiéndose al marinero, añadió:—¿con que deciais que la señorita Paula Baltus?...

—¡No es la misma desde que su hermano cayó ante el revolver del miserable á quien quitan mañana la vida! Yo me pondré en primera fila, no lo dudeis, y no porque me gusten los espectáculos sangrientos, no; sino porque aun es posible que el asesino hable y si habla quiero oír bien lo que diga.

— 135 —

—Hubieran podido tirar cañonazos á dos pasos de mí y aún cogermé á mi mismo y llevarme, sin que nada hubiera oído: al desputar el alba me desperté ya como si tal cosa, y al salir á recorrer mi dotilla y á limpiar las barcas de la nieve que les habia caido la noche anterior, haciendo en ellas un peso peligruso, oí gritos que partían el alma; vi mucha gente al otro lado del rio, enfrente de la casa de Mr. Baltus, despues llegaron los gendarmes, el procurador de la república, el juez... Me apresuré á pasar el rio y supe lo que ocurría... ¡Ah! ¡os digo que era un espectáculo terrible! Era preciso oír los gemidos desesperados de la señorita Paula, ver á los gendarmes buscar indicios entre la nieve... En el primer momento casi me alegré de haber tenido el sueño tan pesado y no verme obligado á prestar declaraciones delante del juez... ¡Qué quereis, esta aprension es más fuer-

— 134 —

—Precisamente; y puedo asegurarr que hacia buen ratonela, porque el ruido de un raton es capaz de despertarme. Tengo el sueño muy lijero; pero ya se vé, la vispera habia encontrado á uno de mis camaradas en Melun, me habia convidado á algunas copas, me trastorné un poco... esto no me sucedé más que cinco veces por semana, palabra de honor. El frio al salir de la taberna me entumeció, y á las diez de la noche, al entrar en mi pabellon, rodaba yo como una bala de grueso calibre. Apenas cai en el lecho empecé á roncar de un modo tal, que puedo decir que me oia roncar á mi mismo.

—¡Es admirable!—murmuró Pascual.

—Hé aquí por qué no he oido los tres tiros disparados contra Mr. Baltus.

—Es decir,—preguntó Fabricio,—¿que las detonaciones no os despertaron?

— 131 —

—¿Creéis que hablará?—dijo Fabricio con voz ligeramente alterada.

—No lo sé, pero lo espero. Fabricio iba á insistir sin dudar, pero Matilde no le dejó tiempo esclamando:

—¡Pobre joven! ¿y creéis que me se consolará jamás?

—Jamás, estoy seguro.

—¿Tanto amaba á su hermano?

El marinero soltó uno de sus remos, sacó de su pipa tres energéticas chupadas, y dijo:

—¡Que si le amaba! Era preciso verla al día siguiente del crimen, cuando el jardinero, al abrir la verja, se encontró con el cadáver. ¡Qué fué á prevenir á su señora. ¡Qué lágrimas! ¡qué gritos! ¡qué desesperación! ¡Solo al acordarme se me enciende la sangre! Arrestábase enciende la sangre! Arrestábase en rodillas en la nieve, junto al cuerpo de su hermano; le llamaba como si pudiera oírlo; se retorció los brazos, se arrancaba los cabel-



declarado cesante de este cargo, el que fué muy poco tiempo hace designado. Sensible será que se prive al Estado de los buenos servicios de un celoso funcionario, que en todas las cosas ha dejado los más gratos recuerdos.

**Bien venido.**—Ha llegado á la capital el Sr. D. Santos Isassa, enviado á Córtes por esta circunstancia.

**Tres y mas.**—Se han dado partes de otras tantas mugeres que anteaer vaciaban inmundicias en distintos parages del arroyo de Lorenzo; de otra que hacia lo mismo anteaer en la calle de Jemeno anteaer; de una que arrojaba sus sucias en igual dia á la calle de Santa Inés; de un individuo que limitaba en la plazuela de las Tenillas, y de otro que repetia la misma operacion anteaer en la calle del Aveo.

**Post-data.**—De una casa de la calle de la Palma arrojaron anteaer sus sucias á la via pública y bañaron con ellas á un transeunte. Las suculdades están á la orden del dia.

**Pesca.**—En la plaza de la Cordeira fué recogido ayer por la mañana un peso desnivelado, con el que se hacia haciendo negocio.

**Mejor.**—Parece que se hacen disposiciones para que se celebre de no- rra y en el Círculo de la Amistad el festival del centenario de Calderon.

**Cabezas.**—En la tarde de anteaer promovieron un buen escán- dalo tres hombres en la taberna de la Puerta del Rincon, dándose de gol- pes, de los que resultó uno de ellos con una contusion en la cabeza. In- ter vino un agente de orden público, de este hecho se ha dado conoci- miento al Juzgado municipal del dis- tricto de la derecha.

**Se va.**—En la calle Rejas de Don Juan ha aparecido una cañeria rota, intradando la que se va el agua en abun- dancia.

**Monte-pío.**—Por la Junta de Pensiones civiles se ha declarado con derecho á la pension de dos mil reales anuales á la apreciable Sra. Doña Adelara Carrion y Sierra, viuda de Nicolás Hacar y Valls, Comandante de Fuente de Piedra.

**Estorban.**—Como tenemos in- ter, las fuentes de las calles de Montero, San Fernando y Fuenseca producen cristalinos arroyos que mur- muran dulcemente por varias vias pú- blicas. Esto será muy lirico, pero os parece conveniente.

**Suministros.**—Se ha publicado una lista de precios medios para los ve- nidos en esta provincia durante el verano.

**Circular.**—La que se dice que el señor ministro de la Gobernacion dirigirá á provincias, tiene por objeto dar instrucciones acerca de la manera de formar los expedientes á las dipu- taciones y ayuntamientos que hayan de ser disueltos.

**Recursos.**—El Ayuntamiento de Santaella, para cubrir el déficit de su presupuesto, ha acordado utilizar el ciento por ciento sobre consumos de sal.

**Cantar.**—Con su canto un rui- dor—sus quejas al viento daba.—Pues si se llora el placer—tambien el dolor se canta.

**Servidumbres.**—El dos de Ma- yo próximo se verificará el deslinde de las servidumbres pecuarias del término de Villaviciosa.

**Pensamiento.**—Solemos poner nuestra felicidad en todas las cosas que nos faltan, sin advertir que los males la ponen en las que poseemos.

**Orímen.**—Se practican diligen- cias para capturar á dos hombres que el veinte y cinco de Marzo estando armiendo Isidro Serrano en térmi- no de Valsequillo le dispararon un tiro en la cabeza, dejándolo muerto en el acto.

**Rehabilitacion.**—La ha obte- nido D. Angel Aguilar Palomo, co- mite exclaustrado del convento de San Francisco de esta capita, en el goce de la pension de tres reales diarios.

**Ouentas.**—Las municipales de Ramba están hasta el veinte y nueve de este mes de manifiesto en aquella villa.

**Juntas.**—Se han declarado sin efecto los nombramientos hechos para formar las juntas periciales de la pro- vincia. Su renovacion se hará pasadas las elecciones municipales.

**Proyecto.**—El del presupuesto de Carca bucy se halla á la vista hasta el veintuno.

**Sea.**—Dicen de Madrid que toda la energia que se emplea en perse-

guir y castigar á los petardistas es poca. Verdad, y cuidado que entre los petardistas los hay de varias estofas.

**Nombramiento.**—Lo ha obte- nido de Juez de primera instancia de Villarcayo, de entrada, D. Teófilo Alvarez Cid, Promotor fiscal electo de Laceda, en esta provincia.

**Hasta otra.**—Ayer concluyó la venta de billetes para el viaje á Se- villa con rebaja de precios.

**Correo.**—Mañana miércoles saldrá del puerto de Santander el vapor- correo para Puerto-Rico y Cuba.

**Acerte.**—Siguen cotizándose en Málaga á treinta y uno y medio y treinta y dos y medio reales arroba.

**Exposicion.**—La andaluza de ganados se celebró el sábado en Se- villa con gran animacion y buenos resultados.

**Ojo.**—En Almeria robaron dias pasados una gran relojeria, llevándose los ladrones multitud de relojes y cadenas de oro y plata.

**Infeliz!**—Ha sido extraido en Sevilla del baden de la carretera de Extremadura el joven que durante la inundacion cayó al agua desde un bote, pereciendo en el acto.

**Estancos.**—Se hallan vacantes uno en Archidona y otro en Peñarubia.

**Congreso.**—Uno de agricultores castellanos se prepara en Madrid para la primavera del año que viene.

**Obras.**—El veintitres se subas- tan en Málaga las de reparacion del Monasterio de religiosas dominicas de la Divina providencia.

**Municipio.**—El de Granada quedó constituido el miércoles último.

**Secretaria.**—Quince dias se dan para solicitar la del ayuntamien- to de Casarabonela, con mil quinien- tas pesetas anuales.

**Concierto.**—La prensa sevilla- na trae una estensa relacion del bril- lante concierto organizado para el sábado anterior por las señoras de aquella capital en beneficio de las victimas de las inundaciones.

**Frase.**—Una de Gounod que vale mas que todas sus óperas juntas. Hace pocos dias tocaban en un orga- nillo debajo de los balcones de su casa la célebre cavatina del «Fausto.»

**Los músicos.**—dijo al oír como des- trozaban su obra—no llegamos á la posteridad sino por la calumnia.»

**Mala apuesta.**—Dos pescade- res de caña en Charenton apostaron con imprudencia veinte francos á que el primero que cogiese un pescado se lo habia de comer vivo. Poniéndolo por obra, uno de ellos se tragó un pescado de regulares dimensiones, con tan mala suerte que se le atravesó en la garganta, y apesar de los esfuerzos hechos para la extraccion, el desdicha- do murió entre horribles sufrimientos.

**Motin estudiantil.**—Los alum- nos de la Facultad de Derecho de Tou- louse, irritados contra el Decano por su extremada severidad, establecie- ron una especie de bloqueo contra los profesores, dejando las aulas desi-ertas; pero despues, exasperados por la inflexibilidad de los catedráticos, se dieron á romper bancos, cristales y sillones, menospreciando la autoridad del Rector y del Decano, que intenta- ban sofocar el alboroto. El claustro se reunió para deliberar y la policia ocupó el edificio; pero segun los últimos telegramas, la excitacion de los amotinados no habia decrecido.

**Las Reinas coronadas.**—Las Señoras á quienes la naturaleza ha dotado con coronas de abundanza y lustrosas trenzas tienen derecho á este título. Pero hay miles de cabezas fe- meninas suficientemente cubiertas de cabellos, que requieren asistencia arti- ficial para hermostrarlas. Las fibras aunque numerosas pueden estar secas, ásperas, inelásticas, y difíciles de manejar; requieren una preparacion que las haga flexibles, que mejore su tex- tura, y las adapte para hacer trenzas, rizos, ó bucles. Este fragante y deli- cado artículo á un tiempo emoliente y fecundante conocido en todas partes, el Tónico Oriental, es la unica prepa- racion necesaria. No solamente promueve el crecimiento, y conserva el color del pelo, sino que le imparte una sedosa, rara y exquisita flexibilidad.

De venta en las principales farma- cias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 323

**Llamamos la atencion sobre el anuncio, inserto en otro lugar de**

este número, de la compañía de se- guros *El Progreso Nacional*.

Esta importante sociedad, que re- presenta en Córdoba el Sr. Don Carlos Pagés, ofrece infinitas ventajas á las personas que deseen asegurar sus ca- pitales de las funestas consecuencias que el fuego produce, entre otras, las de efectuar sus operaciones á prima fija y en extremo reducida y satisfac- cer en breve plazo el importe de los siniestros en el punto donde se firme la póliza, evitando así gastos á los ase- gurados.

En vista de las gamtias que esta nueva sociedad ofrece, no dudamos en recomendarla á nuestros lectores.

Cuando se tiene el semblante pálido, cuando las fuerzas y el apetito dismi- nuyen sin causa manifiesta, cualquie- ra, sin ser médico, puede descubrir el origen de su enfermedad: casi siempre son la *anemia* ó el *empobrecimiento de la sangre* los causantes. En la mujer y en la joven, la *palidez de color*, los *ca- lambres de estómago*; en el niño, la *rubicundez de los párpados*, y de la *piel*, son un indicio de dicha enfermedad. Qué es necesario para detener los estragos de esta afeccion que puede acarrear los más graves desórdenes? Nada más que un poco de hierro que falta á la san- gre; pero este hierro debe ser capaz de entrar en la circulacion, debe poder combinarse con la saigre para rege- nerarla: bajo este punto de vista no conocemos otra preparacion que, como el *Fosfato de Hierro* del Doctor Leras, de Paris pueda producir en algunas semanas verdaderas resurrec- ciones.

Para evitar las falsificaciones é imi- taciones exijase la firma de Leras, la marca de fábrica de Gilmault y C. y el sello azul del gobierno francés. 5

**REMONTA DE ORDOBA,**  
2.º ESTABLECIMIENTO.

Debiendo procederse á la venta en subasta pública de cinco caballos y dos mulos de esta Remonta clasifica- dos de deshecho, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar en el cuartel que ocupa dicho cuerpo en esta capital, el viernes 22 del corriente á las doce de su mañana.

Córdoba 15 de Abril de 1881.—El Gefe del Detall, Sebastian Heredero.

**Administracion del matadero y carnicerías.**

Semana del 7 de abril de 1881.

Extracto de la cuenta de dicha sema- na rendida por esa administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consu- mo publico, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

	Kilogramos.
35 cabezas de ganado va- cuno.	6829
184 idem de lanar y cario.	3125
Total consumo.	9954
Movimiento de la Bolsa de Quiebras.	Ptas. Céts.
Existencia á fin de la se- mana anterior.	3086 89
Ingreso obtenido en la pre- sente.	71 68
Existencia que result para la entrante.	3153 57
En la oficina de dicha Administra- cion se hallan detallados los porme- nores de este resumen.	
Córdoba 18 de Abr de 1881.—El administrador, Francisco Serrano.	

**Boletin religioso.**

**Hoy, San Vicente, mártir.**—Ma- ñana, Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.

**JUBILNO SINGULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por un bienhechor por los difuntos de su intencion.

**IDEM EXTRAORDINARIO.**—En la Parroquia de San Nicolás de la Villa, por los muy ilustres Sres. Marqueses de Boil.

**Cuarto dia de novena á San Francisco de Paula.** en la Iglesia Pa- roquial de San Nicolás de la Villa, dando principio á las cinco de la tarde.

**Tercer dia de novena á Ntra. Sra. de Linares,** en su histórico Santuario extramuros de esta capital.

**Los asociados á la Corte de Maria** visitarán hoy á Nra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

En los dias 20, 21 y 22 á las siete y media de la noche, se darán en el salon del Círculo Obrero de Obreros, por distinguidos Sberdotes, tres con- ferencias morales de preparacion pa-

ra la Confesion y Comunión que ten- drá efecto el dia 24.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO.**

Funcion para hoy.

El drama en tres actos, *La muerte en los labios.*—La pieza en un acto, *Echar la llave.*—A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Prosencios 60 reales.—Palcos, plateas y luto, 40.—Palcos segundos, 20.—Butaca con entrada, 7 reales 99 céntimos.—Delanteras de anfiteatro, 6.—Delanteras de paraíso 4.—Entrada general, 4.—Id. al pa- rraiso 2.

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE PRO- PIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.**

*Subasta para el dia 17 de Mayo de 1881. Bienes de Corporaciones civiles.—Propios. Partido de Montoro.—Montoro.*

Núm. 1428 de inventario. Una dehesa de tierra con monte bajo, nom- brada Telégrafo de la Zarquilla, sita en la Saliega, término de Montoro, procedente de sus Propios, que ha sido declarada en quiebra por la Adminis- tracion económica á Bartolomé San- ches por falta de pago de 2000 pesetas, importe del 5.º plazo, que remató D. Juan de la Cruz en 20000 pesetas el 30 de Julio de 1874, y se adjudicó el 7 de Marzo de 1876; linda á N. trocha de las Navas de Santa Maria hasta la fuente del Quehigo, á L. arroyo Are- noso y regajo del Quehigo, á S. de- hesa Cañada de la Lastra y vereda del Molinillo hasta llegar al Pozo de las Uvas, y á P. con la cañada del Pozo de las Uvas y propiedad de Francisco Villar; bajo cuyos limites se compone de 617 fanegas, equivalentes á 377 hectáreas, 68 áreas y 5 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada por D. Antonio Zafra y Criado en 5200 pesetas, y capitalizada por las 260 pesetas de renta anual que le ha gra- duado el mismo en 5850 tipo para la subasta.

*Bienes del Estado. Partido de Pozoblanco.—Torrecampo.*

Núm. 651 de inventario. Un pe- dazo de terreno con algunas adelfas, situado en las Vegas de los rios Gua- dalmez y Guadalmore, término de Torrecampo, procedente del Estado; linda á N. el rio Guadalmez, á L. el Cordel de ganaderia que pasa á Casti- lla, á S. arroyo de Agumora y here- deros de Juan Cáceres Muñoz, y á P. tierras de Santiago Romero Marquez; bajo cuyos limites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 49 áreas y 96 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada por D. José Maria Guerrero en 30 pesetas, y ca- pitalizada por 1 peseta 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el mismo en 33 75 tipo para la subasta.

Núm. 652 de inventario. Un pe- dazo de terreno de monte bajo, situado en las Barrancas de Pinilla, término de Torrecampo, procedente del Estado; linda á N. colada de Pedro Pastor, á L. camino del Molino de Madreveja, á S. terrenos de D. Rafael Caballero, y á P. tierra montuosa de D. Pedro Garcia Pastor; bajo cuyos limites se compone de 8 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 15 áreas y 16 centiá- reas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 2 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito don José Maria Guerrero en 45 pesetas, y tasada por el mismo en 50 tipo para la subasta.

*Partido de Cabra.—Cabra.*

4.º subasta.

Núm. 556 de inventario. Una par- cela de tierra de la carretera de Cabra á Monturque, en el partido de las Islas, procedente del Estado; linda á N. tierras de D. Antonio Cecilia, y á O., S. y P. con la carretera; bajo cuyos limites se compone de 1 celemin, equivalente á 5 áreas, 21 centiáreas y 89 decímetros: no consta su arrien- do: ha sido tasada por D. José Maria de la Cruz Cano en 20 pesetas, y ca- pitalizada por las 5 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en 112 pesetas 50 céntimos.

Esta finca salió á subasta el 20 de Julio, 1.º de Octubre y 21 de Diciem- bre últimos, y no habiendo tenido poster se anuncia nuevamente por la cantidad de 61 pesetas 90 céntimos, que es el 55 por 100 del primer anun- cio, y la cual es el tipo para esta cuarta subasta. 61 90

Núm. 557 de inventario. Una par- cela de tierra de la anterior proceden- cia, término y sitio; linda á N. olivar de D. Joaquin Valdelvira, y á O., S. y P. con la carretera; bajo cuyos limites se compone de 5 celemines, equiva- lentes á 26 áreas, 9 centiáreas y 45 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada por D. José Maria de la Cruz Cano en 112 pesetas 50 cénti- mos, y capitalizada por la 27 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en 562 pesetas 50 céntimos.

Esta finca salió á subasta el 20 de Julio, 1.º de Octubre y 21 de Diciem- bre últimos, y no habiendo tenido poster se anuncia nuevamente por la cantidad de 309 pesetas 40 céntimos, que es el 55 por 100 del primer anun- cio, la cual es el tipo para esta 4.º subasta. 309 40

*Bienes de Corporaciones civiles.—Propios. Partido de Pozoblanco.—Añora.*

Núm. 3706 de inventario. El ar- bolado existente en 3 fanegas de tierra de Francisco Valverde, vecino de Pedroche, que consiste en 10 encinas y 15 chaparros, situado en el quinto de Rozuelcos, término de Añora, pro- cedente de sus Propios: linda á N. tierras de Lucas Misas Pizarro, á L. id. de Juan Alamo Conde, á S. id. de José Medina y Juan Alamo Conde y á P. id. de José Conde Moreno: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 30 céntimos de peseta de la renta anual que le ha graduado el perito en 6 pesetas 75 céntimos, y tasada en 13 tipo para la subasta.

Núm. 3707 de inventario. El arbo- lado existente en tres fanegas de tier- ra de Antonio Conde, vecino del Guijo, que consiste en 8 encinas y 25 chaparros medianos, de la anterior procedencia, término y sitio: linda á N. el quinto de pendones del Sr. Mar- qués, á L. tierras de D.ª Josefa Tira- do, de Pedroche, á S. id. de Francisco Cobos Sanchez y á P. id. de José Con- de Mor-no: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 18 céntimos de peseta de renta anual que le ha graduado el perito en 4 pesetas 5 céntimos, y tasado en 11 tipo para la subasta.

Núm. 3708 de inventario. El arbo- lado existente en 3 fanegas de tierra de Francisco Galvez, vecino del Guijo, que consiste en 8 encinas y 10 cha- parros, de la anterior procedencia, término y sitio: linda á N. el Cordel de ganaderia y el Estado del Marqués y á L., S. y P. el Arroyo de Santa Maria: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 30 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito en 6 pesetas 75 céntimos, y ta- sado en 12 tipo para la subasta.

Núm. 3709 de inventario. El arbo- lado existente en 3 fanegas de tierra de Francisco Valverde Pedrajas, veci- no de Pedroche, de la anterior proce- dencia, término y sitio, cuyo arbolado consiste en 12 encinas y 15 cha- parros: linda á N. el arroyo de Santa Maria, á L. tierras de José Lopez Me- dina y á S. y P. id. de Gabriel Baquero Rueda: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 16 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito en 3 pesetas 60 céntimos, y tasa- do en 15 tipo para la subasta.

Núm. 3710 de inventario. El arbo- lado existente en 7 fanegas de tierra de Antonio Conde, vecino del Guijo, que consiste en 40 encinas y 15 cha- parros de todas clases, de la anterior procedencia, término y sitio: linda á N. tierras de Diego Ruiz Marta, á L. id. de Diego Ruiz Frutos, á S. id. de D. Joaquin Galarza Ramirez y á P. arroyo de Santa Maria: no consta su arriendo: ha sido tasado en 30 pesetas, y capitalizado por las 4 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito en 90 tipo para la subasta.

Núm. 3711 de inventario. El ar- bolado existente en 3 fanegas de tier- ra de Antonio Conde, vecino del Guijo, que consiste en 17 encinas de va- rias clases, de la anterior procedencia, término y sitio: linda á N. tierras de Leopoldo Moron, á S. id. de Antonio Alamo Conde y á S. y P. otras de Rafael Tirado Medina: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por 1 peseta 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito en 33 pesetas 50 céntimos, y tasado en 34 tipo para la subasta.

Núm. 3712 de inventario. El arbo- lado existente en 3 fanegas de tierra de Rafael Tirado Medina, que consiste en 15 encinas buenas, de la anterior procedencia, término y sitio: linda á N. tierras de Antonio Conde, vecino del Guijo, á L. zahurdas de la Utrera alta y á S. y P. tierras de José Delga- do Medina: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por 1 peseta de renta anual que le ha graduado el perito en 22 pesetas 50 cént., y tasado en 30 tipo para la subasta.

Núm. 3713 de inventario. El ar- bolado existente en 4 fanegas de tier- ra de Antonio Rubio Garrido, que consiste en once encinas de mediana clase, de la anterior procedencia, tér- mino y sitio: linda á N. y L. tierras de Miguel Campos, á S. la dehesa de Bra- madero y á P. tierras de Francisco Conde: no consta su arriendo: ha sido tasado en 22 pesetas, y capitalizado por 1 peseta de renta anual que le ha graduado el perito en 22 50 tipo para la subasta.

Se concluirá.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.



# EL PROGRESO NACIONAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
AUTORIZADA POR LA LEY.

Dirección General. Paris, rue Richelieu, 102.  
Dirección en España. Barcelona, Paseo de Gracia, 6

CAPITAL SOCIAL  
48 millones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguración, y la escrupulosidad y sencillez con que se extienden sus pólizas, la hacen una Compañía tan querida como buscada por las personas que desean asegurar de buena fé.

Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los tribunales de España.

El Consejo de Administración le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demás Compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL, paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á Paris.

Sub-dirección en Córdoba y su Provincia,  
D. Carlos Pagés.

Calle de San Pablo, núm. 44.

30-1

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de D. Joaquín Fuentes y en la farmacia del Dr. Marin, Tendillas.



## La Esperanza.

HEATON Y BRADBURY,  
MALAGA.

FUNDIDORES Y CONSTRUCTORES DE  
PRENSAS de todas clases y TRITURADORAS de aceituna.  
MOLINOS harineros, RUEDAS hidráulicas y TURBINAS de nuevo sistema.

MAQUINAS y CALDERAS de vapor de las más económicas en el consumo de carbon.

BOMBAS de riego y NORIAS de todos sistemas.

CUBIERTAS, PUENTES Y HERRAJES para obras  
REPRESENTANTES DE LA ACREDITADA CASA INGLESA  
J. Y F. HOWARD.

CON DEPÓSITO DE SUS ARADOS Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS.  
En arados los hay de todos modelos, como para dar de subsuelo á la tierra, para cavarla y formarla en camellones, surcos y acequias, para arrancar patatas, cultivar las viñas, etc., etc.

Gradas, rodillos desterronadores, cultivadores, extirpadores, heneadoras, guadañadoras y segadoras "Simplex."

Maquinaria de cultivar á vapor por sistema directo con dos locomotoras, y por sistema indirecto á roundabout con máquina locomóvil, cables y anclas automáticas.

Trilladoras con aparato para cortar y machacar la paja, aventadoras y sembradoras de la fábrica de R. Garrett é hijos.

Representante en Córdoba, D. Rafael Bujalance, Madera alta 16, quien facilitará los modelos y cuantos pormenores deseen.

**CAPÉ NERVINO MEDICINAL**  
MAPAVILLOSO SECRETO ARABE  
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Córdoba, farmacia de J. Fuentes.  
Dr. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid

Arte de hacer versos,  
si alcanca de todo el que sepa leer, por D. Antonio de Trueba. Obra nueva publicada en el presente mes. Se halla de venta en la Librería del DIARI de Córdoba á ocho reales ejemplar.

Venta. Se hace de un magnífico tronco de caballo perfectamente domado, con cuatro años, pelo castaño. Puede verse y tratarse en la casa número 4 calle Argel de Seavedra de esta ciudad.

Pérdida. Desde la calle de Sta. Victoria, por la del Reloj, Ambrosio de Morales, Cuente de Lujan, Librería. Ayuntamiento á la de San Pablo, se estravió el viernes una pulsera de oro lista. La persona que la haya encontrado y quiera entregársela en referida calle de San Pablo número 34, será gratificada.

Venta. En la plaza del Indiano número 3 se hace de varios muebles y otros efectos, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

# DE BREVA

## VENTA

### ESTUPE

La utilidad y el uso de la breva son ya conocidas, ante, pues de darle al público nuestro licor; hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviere con VENTAJA la comparación con los mas acreditados.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, recomendado por los médicos mas eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genitúrnario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, oscurbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas herpes, y enfermedades toda de la piel.

Vendese en la farmacia de un autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona; y en las principales farmacias y droguerías de España, America y Portugal.

Unicos agentes al por mayor, Sres hijos de Vidal y Ribas, Barcelona.

En Córdoba: Sres. Fuentes Terroba, Marquez y Urbano, Carrasco y Yuste. Al por mayor, en la farmacia de un autor Vidriera, 2 y 4 Barcelona, y en las principales de España, America y Portugal.

## PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,  
Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisimia que se unen al Nilo," dice:  
"Enorgüé al dragoman, Mahoma, que informase á alfaquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo eruditas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz par las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.

## UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,  
En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 187, dice lo siguiente:  
"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. Llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

## AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de partes de la America Española vendiendo falsificaciones á precios baratos. Dichas falsificaciones se venden en los verdaderos medicamentos Holloway; en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de esta manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al uso de los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes portados los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street, Londres.

## RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

# JARABE ANTIROGÍSTICO BRIANT

DE  
PARIS, Farmacia BRIANT 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe forma un remedio nuevo. Exácese el prospecto redactado en nueve lenguas y la letra muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de España y del Extranjero.

## TÓNICO ORIENTAL

### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

Extríbe la esepa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea el adormilamiento el pelo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.  
Depósito general en España, en la venta al por mayor, Sres. Vicens, Ferrer y Compañía, Barcelona.

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

### PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

CON BISMUTO Y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exígrase en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Venta. Se hace de la dehesa de encinar denominada Navajunsa, término de Atemúz. Puede tratarse con D. Salvador Lopez, en citada villa, ó con don Antonio Junquito en esta ciudad.

Arrendamiento. Se hace de dos departamentos, uno en piso alto y el otro en bajo, para una familia ó dos; en la calleja Marques del Villar núm. 6.

## ASMA

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS  
**CIGARRILLOS INDIOS**  
de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma, la Ronquera, el Insomnio, la Tos nerviosa, y combatir la Tisis laringea, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz,

CADA ESTUCHE LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA, LA FIRMA GRIMAULT Y C<sup>a</sup> Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

## MAQUINAS PARA COSER

### DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

MAQUINAS PARA COSER  
SINGER  
PARA FAMILIAS INDUSTRIALES

VENTA A PLAZOS  
POR CUALQUIER MÁQUINA  
10 REALS SEMANALES.

Las únicas para el trabajo domestico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que se coser en cualquier forma.

PRECAUCION  
En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, más de 2000 fabricaciones de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas el mercado por útiles ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER, SINGER, SINGER, SINGER y SINGER, son falsificaciones de las máquinas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho rad y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese dado una preferencia decidida.

Pidáense Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen dirigiéndose á L. Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CORDOBA.  
14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

## JARABE DE QUINA Y HIERRO

GRIMAULT Y C<sup>a</sup>  
Farmacéuticos en Paris  
PARIS 1878 VIENA 1873

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C<sup>a</sup>, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas después de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos; sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT Y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

En Paris, casa GRIMAULT, Y C<sup>a</sup>, 8, rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Arrendamiento. Se hace de un piso alto en la calle del Cister número 8. Igualmente se arrienda la casa número 5 calle de los Alamos: para convenir en renta y condiciones, calle del Liceo ó Zapateria número 13.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de nueva construcción calle de Carnicería número 7, frente á la Catedral. Informarán en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el 24 de Junio proximo tendrá lugar el de la casa calle Céspedes número 14. Darán razon en la calle de la Encarnación número 13.

Arrendamiento. Desde el mes proximo se hace de la casa principal calle de Santa Victoria número 6, con cochera, cuadras, buenos graneros y otras dependencias para criados: para tratar de su precio y condiciones calle San Felipe num. 1.